Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

y quien exerciua oficio de Corregr.
y caballeros Reg.s Com.s se acordo que
apareuer de el S.r don antonio marin
monte Reg.r y uno de los dichos Com.s
se busque y junpre vna piedra que sea
a proposito y se ponga en el nicho que
queda para ello en el dicho aud.o con
el epitafio y letrero que conbenga a
boluntad de dicho S.r Corregr. y dichos
Caualleros Com.s y el gasto que en ello
se hiciere lo pague el mayordomo
de esta aud.a que con este acuerdo y certifi-
cacion de dicho S.r D. Antonio marin
monte se le pasaran en q.ta de lo que
diere de su cargo =

En este ayuntam.to el S.r Corregr. dixo
que por quanto esta en su poder la exe-
cutoria y demas autos ganada a pedi-
miento de los dueños de agua de
esta aud.a donde se manda por aten-
tado por los S.s de la R.l audiencia de
granada se les buelua y restituya todo
lo que procedio de las faltas que hicieron
por auientos de esta aud.a para el partido